

EXP-UNC:0002309/2020

Córdoba, 12 FEB 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

La renuncia a las funciones de Secretaria de Posgrado a partir del 11 de febrero de 2020, presentada por la Dra. Mónica Eugenia Jacobo, y

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del 11 de febrero de 2020, la renuncia como Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes, presentada por la Dra. Mónica Eugenia JACOBO, legajo N° 39.361.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto a partir de 11 de febrero de 2020, la designación de la Dra. Mónica Eugenia JACOBO, legajo N° 39.361, en un cargo de profesor titular con dedicación simple dispuesta por Resolución 645/2018.

ARTÍCULO 3º: Agradecer a la Dra. JACOBO, su desempeño con compromiso y dedicación en el proyecto institucional de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar, a la Secretaría de Posgrado, a todas las dependencias administrativas y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0020



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba